



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SECCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN

CONCON,

09 FEB 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE

DECRETO ALCALDICIO N° **0475** 2024

VISTOS

- a) La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 29 de junio del 2021.
- b) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3303 del 25 de octubre del 2023 en que se delega la firma de Decretos Alcaldicios en el Administrador Municipal Don Sebastián Tello.
- d) Ordinario N° 18 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, solicitando visto bueno y providencia al Señor Alcalde para fijar los horarios de atención, para la renovación de los permisos de circulación de vehículos livianos año 2024 en los siguientes puntos; Av. Magallanes N° 1050 sector estacionamientos del Centro Comercial Concón, Av. Maroto frente al Juzgado de Policía Local y en Calle Los Ginkos sector aledaño al Supermercado Líder Express.
- e) Las facultades emanadas de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

08 FEB 2024



DECRETO

1.- FIJESE, el horario de atención para el “Pago de los Permisos de Circulación de Vehículos Livianos año 2024” en los siguientes puntos de atención; Av. Magallanes N° 1050 sector estacionamientos del Centro Comercial Concón, Av. Maroto frente al Juzgado de Policía Local y en Calle Los Ginkos sector aledaño al Supermercado Líder Express en los siguientes días y horarios: (los horarios pueden estar sujetos a cambios debido acontecimientos, políticos, sociales, naturales u otras causales a ser evaluadas en su respectivo momento)

Mes de Febrero 2024

Miércoles 28 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas
Jueves 29 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 17:15 horas

Mes de Marzo 2024

Viernes 1 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 19:00 horas
Sábado 2 de 9:00 a 14:00 horas
Domingo 3 de 9:00 a 14:00 horas

Del Lunes 4 al Viernes 8 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 19:00 horas
Sábado 9 de 9:00 a 14:00 horas
Domingo 10 de 9:00 a 14:00 horas

Del Lunes 11 al Sábado 16 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 19:00 horas
Domingo 17 de 9:00 a 14:00 horas

Del Lunes 18 al Sábado 23 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 19:00 horas
Domingo 24 de 9:00 a 14:00 horas

Del Lunes 25 al Jueves 28 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas
Jueves 29 Festivo
Sábado 30 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas
Domingo 31 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas

Mes de Abril 2024

Lunes 1 de 8:30 a 13:45 y de 15:00 a 20:00 horas

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL

V REGION

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

FRV/MEG/FSO/cpg

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Archivo Permisos de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		08 FEB 2024